

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0050533/2018

**VISTO:**

La **Charla Debate "Salud Mental y Terrorismo de Estado. A 42 años de la Noche de los lápices"** y **actividad posterior en el Bosque de la Memoria con lectura de documento en conmemoración a compañeros/as desaparecidos/as de la Facultad de Psicología**, organizadas por la Comisión Abierta de Derechos Humanos de Asociación Libre - La Bisagra el 12 de septiembre de 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que las actividades realizadas tuvieron por objetivo reunir a los estudiantes de Psicología en un espacio donde se pudiera reflexionar sobre la carrera y cómo fue y es atravesada por el Terrorismo de Estado en la formación y cotidianidad.

Que el acto en el Bosque de la Memoria incluyó además la plantación de un árbol.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés la **Charla Debate "Salud Mental y Terrorismo de Estado. A 42 años de la Noche de los lápices"** y **actividad posterior en el Bosque de la Memoria con lectura de documento en conmemoración a compañeros/as desaparecidos/as de la Facultad de Psicología**, organizadas por la Comisión Abierta de Derechos Humanos de Asociación Libre - La Bisagra el 12 de septiembre de 2018

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

**RESOLUCIÓN N.º 235**



Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano  
Patricia Altamirano  
Facultad de Psicología  
Facultad de Psicología